MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Edelira - Itapúa - Paraguay
Telef. (0213) 270 407 / (0213) 270 408

RESOLUCION MUNICIPAL Nº 929 / 2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO, PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y EL PERMISO CORRESPONDIENTE DE LA OBRA A SER EJECUTADA CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS PARA EL 1º Y 2º CICLO, EN LA ESCUEELA BASICA Nº 2345 ''SANTO DOMINGO SAVIO''.—

VISTO: La nota presentada por la Gobernación de Itapuá para el proceso de llamado a Licitación y obligación legal de obtener previamente un permiso de la Municipalidad, impuestas a todas las personas interesadas. Y.----------

CONSIDERANDO: Que la Ley 3966/10, Orgánica Municipal en su Art 235 y concordantes, establece que toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, deberá tener previamente un permiso de la municipalidad, y ajustarse a las normas establecidas en las Leyes. Esta disposición rige igualmente para las entidades igualmente de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitaran a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las Leyes. Por lo tanto.----------

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE EDELIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RSUELVE:

ART 1º: APROBAR EL PLANO, PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PERMISO CORRESPONDIENTE DE LA CONSTRUCCION DE SANITARIOS SEXADOS PARA E 1º Y 2º CICLO, EN LA ESCUELA BASICA Nº 23345 'SANTO DOMINGO SAVIO'.----------

ART 2º: COMUNICAR DONDE CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO ARCHIVAR.----------

TENGASE COMO RESOLUCION MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE EDELIRA, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUIO DEL DOS MIL VEINTEDOS.----------

Perla Acuña Villagra:
Secretaria General

Pedro Villagra Esteche:
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

09 32